



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC: 0053066/2012

CÓRDOBA, 25 OCT 2012

VISTO:

El expediente CUDAP: 0053066/2012 por el que la Dra. Sandra CASUSCELLI pone de manifiesto su excusación como Miembro del Jurado de Concurso, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los artículos 5º y 13º de la ORDENANZA H.C.S. 8/86 y el artículo 4º del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES de la F.C.E.F. y N -RES. Nº 27/87;

Que las Resoluciones Nº 1035/HCD/11 y 54/HCS/12 por la que se efectúa el Llamado de un cargo de Prof. ADJUNTO, dedicación Exclusiva, en "QUÍMICA ORGÁNICA I (IQ) - QUÍMICA ORGÁNICA II (IQ)" preveen suplentes a tal efecto (fs. 2 a 10);

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art.1º.- Aceptar la excusación presentada por la Dra. Sandra CASUSCELLI como Jurado Titular del Concurso para cubrir un cargo de Prof. ADJUNTO, dedicación Exclusiva, en "QUÍMICA ORGÁNICA I (IQ) - QUÍMICA ORGÁNICA II (IQ)", del Dpto. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

Art.2º.- Designar a la Ing. Claudia LÓPEZ para actuar como Jurado Titular para el Concurso mencionado en el Art. 1º).

Art.3º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, Jurados y Concursantes, a la Oficina de Concursos y Archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL FAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001453 -T- 2012



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139